

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

34**SAN MARTÍN DE LA VEGA****LICENCIAS**

Por don Julián Martínez Curiel, en representación de “Recicla Car Madrid, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia de apertura para la instalación de la actividad de centro de tratamiento de vehículos al final de su vida útil, venta de repuestos y materiales usados y taller, rama mecánica, en la finca situada en calle Plata, número 21, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

San Martín de la Vega, a 22 de marzo de 2016.—El alcalde, Rafael Martínez.

(02/11.627/16)

